

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Número Licitación: AC15-02

Fecha Licitación: 27/11/2015

La Dirección Regional de O'HIGGINS llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas:
A. C. 2015 J. I. ERRAZURIZ en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
J. I. ERRAZURIZ	ERRAZURIZ N°645	SANTA CRUZ

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional
Detalle de antecedentes Técnicos.

En CD se contempla lo siguiente

PROYECTO ARQUITECTURA

- Especificaciones técnicas de arquitectura

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes láminas:

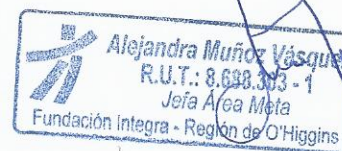
- Lámina N° 01 : Planta Arquitectura.
- Lámina N° 02 : Planta de Emplazamiento, Diagrama de Superficies, Cuadro de Superficies, Cuadros Normativos, Plano de Ubicación, Plano de Situación Actual.
- Lámina N° 03 : Plano Pavimentos interiores y exteriores, Plano de Iluminación y Enchufes sugeridos.
- Lámina N° 04 : Elevaciones.
- Lámina N° 05 : Cortes completos.
- Lámina N° 06 : Cortes por Recinto.
- Lámina N° 07 : Corte Escantillón, Detalles Constructivos.
- Lámina N° 08 : Detalle Puertas, Detalles Constructivos.
- Lámina N° 09 : Detalles Ventanas.
- Lámina N° 10 : Detalle Zonas Húmedas.
- Lámina N° 11 : Detalle Zonas Húmedas.
- Lámina N° 12 : Detalle Zonas Húmedas.
- Lámina N° 13 : Detalle Zonas Húmedas.
- Lámina N° 14 : Detalle Zonas Húmedas.

PROYECTO DE ESTRUCTURA

- Memoria de cálculo
- Especificaciones técnicas de ingeniería

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes laminas:

- Lámina 01 : Planta de Fundaciones.
- Lámina 02 : Planta de Estructuras y Techo Hall
- Lámina 03 : Planta de Techos y Cerchas.
- Lámina 04 : Elevaciones.



- Lámina 05 : Elevaciones.
- Lámina 06 : Elevaciones.

INFORME DE MECANICA DE SUELOS

ANTECEDENTES

Bases administrativas generales Valor M2 (15% anticipo)
 Formato de presupuesto por Valor M2
 Formato de Declaración Jurada
 Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4
 EETT Arquitectura, EETT Cocinas, EETT TICS.

En PAPEL se contempla lo siguiente:

Bases administrativas especiales

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), desde el día **30 de Noviembre hasta el día 30 de Noviembre de 2015**, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del **03 de Diciembre del año 2015**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional del Departamento Meta. Sr(a). Alejandra Muñoz Vasquez. (Mail: amunoz@integra.cl, fax: _____)

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, **04 de Diciembre del año 2015**, antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle O'Carrol N° 0145, de la Ciudad de Rancagua, el día **09 de Diciembre de 2015, hasta las 09: 30 horas**.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada, sin embargo esta no podrá exceder los **120 días corridos** de ejecución del proyecto.



9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

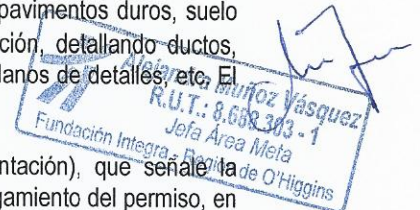
La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de 726,44m².
(Se debe considerar este metraje para el presupuesto por valor metro cuadrado, ítem "construcción")

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor por m² v/s plazo de ejecución de obras.

• LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto por Valor m²", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m². Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:
 1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda. El proyecto debe considerar tratamiento de RILES.
 2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El proyecto debe contemplar empalme trifásico.
 3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 4. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc., El proyecto debe cumplir con EETT, planos de detalles, etc. El proyecto debe ser visado por el ITO para cursar 1er Estado de Pago.
- c) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVIU o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.
- d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.



- e) Para el Primer Estado de Pago (25% Avance) deberán estar los proyectos de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, ingresados al servicios sanitarios o a la autoridad sanitaria correspondiente. Previamente estos proyectos deben estar visados y aprobados por la ITO. Además deben entregarse los planos Eléctricos y de Gas para V°B° de la ITO.
- f) Para el Estado de Pago del 75% se deben presentar los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado aprobados.
- Por otra parte deben presentar comprobante de ingreso o inscripción de la tramitación de los proyectos Eléctrico y Gas.
- g) Al contratista se le exigirá dentro de su personal contratado, a dos profesionales, 1 Administrador de Obra y 1 Prevencionista de Riesgo, los cuales deberán permanecer jornada completa en el periodo de ejecución de la obra.
- h) A todos los contratistas participantes se les exigirá Copia autorizada de las inscripciones, de la constitución de la sociedad y de la personería de su representante legal en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días, y copia de la escritura en que conste esa representación.

La fecha de término del contrato no podrá exceder **los 120 días corridos** desde el inicio de las obras, según lo establecido en documento contractual.

La ejecución de la obra se considera en "Dobles Turnos" y de "Lunes a Domingo". El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Itemizado detallado por partidas.
- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.



12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes		30 noviembre 2015
Visita a Terreno	10:30hrs	30 noviembre 2015
Consultas	09:30hrs	03 diciembre 2015
Aclaraciones	17:30hrs	04 diciembre 2015
Entrega de Ofertas	09:30hrs	09 diciembre 2015
Apertura de Ofertas		09 diciembre 2015




Alejandra Muñoz Vasquez
R.U.T.: 8.638.303-1
Jefa Área Metá
Fundación Integra - Región de O'Higgins